



"2.025 - Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la lucha contra el Abuso, la Violencia en todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA

POSADAS, - 8 OCT 2025

RESOLUCIÓN Nº

597

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA  
Subsecretaria de Educación  
Provincia de Misiones

VISTO: 5700-328-25. Prof. Anabel Kasztelan. Directora  
Suplente ISPAO- S/ Ausp: "4ta Jornada de Investigación en Música y Danza"; y

CONSIDERANDO:

Prof. MYRIAM GABRIELA REVIRA  
Directora General Planeamiento  
y Desarrollo Profesional Docente  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, a fs. 16 y 17 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum, sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar la "4ta Jornada de Investigación en Música y Danza", a desarrollarse el día 8 de octubre del corriente año, organizada por el Instituto Superior del Profesorado de Arte de Oberá (ISPAO); Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": a- Institución que organiza la Capacitación: Instituto Superior del Profesorado de Arte de Oberá; b- Denominación de la Capacitación: "4ta Jornada de Investigación en Música y Danza"; c- Formato de la Capacitación: Jornada; d- Destinatarios: Docentes del Nivel Superior del Área Artística; e- Carga horaria de la Capacitación: es una Jornada de 8 horas reloj de duración; f- Localización de la propuesta: Instituto Superior del Profesorado de Arte de Oberá. (ISPAO); g- Opción Pedagógica: presencial; h- Cronograma de desarrollo de la propuesta: 08 de octubre de 2025; i- Convenios interinstitucionales: lo realiza solo el Instituto Superior del Profesorado de Arte de Oberá; j- Cupos de Capacitación: 100 Docentes; k- Disertantes: Licenciadas Ethel Belén Schieve, Anabel Noemi Kasztelan, Pamela Eugenia Vargas y Norma Gabriela Dombroski. Psicóloga Yohana Marión Kog, y Profesores Gabriel Dario Cardozo y Karina Liliana Schieve; l- Arancel: Gratuita;

QUE, el Desarrollo Profesional Docente, la Formación Docente Continua y la Formación Permanente configuran una política estratégica en los procesos de transmisión y recreación cultural, constitutivos del oficio de enseñar; en el desarrollo de potencialidades y capacidades de los docentes, como artífices de prácticas pedagógicas especializadas; en la renovación de los enfoques teóricos fundamentales para el desarrollo del saber pedagógico situado; así como también, delinear estrategias para afianzar la calidad de los aprendizajes;

QUE, en la profesión docente convergen dinámicas subjetivantes, sociales, culturales e históricas que demandan un acompañamiento sostenido luego de concluida la Formación Docente Inicial (FDI), y en este sentido la Formación Docente Continua es definida a partir de la Ley de Educación Nacional como un derecho y una obligación de todo docente que se desempeña en el Sistema Educativo;

QUE, se pone de manifiesto la importancia del bienestar docente como una dimensión clave para garantizar la calidad educativa. Investigaciones actuales coinciden en que el estado emocional, físico y mental de los docentes, la precarización de las condiciones de trabajo, el estrés crónico y la escasa valoración profesional inciden directamente en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Frente a este escenario, se vuelve imprescindible generar espacios institucionales de cuidado, reflexión crítica, diálogo y construcción colectiva, que permitan repensar la práctica docente desde una perspectiva integral, situada y con sentido, reconociendo al docente como un sujeto con historia,

Dra. CARDOZO, GABRIELA  
a/c. Dirección de Asuntos Jurídicos  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

ALFONSO LÓPEZ  
FISCAL





MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA

"2.025 - Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la lucha contra el Abuso, la Violencia en todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

597

- 8 OCT 2025

emociones, derechos y necesidades;

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA  
Subsecretaría de Educación  
Provincia de Misiones

Prof. Graciela Rovira  
Directora General Planeamiento  
y Desarrollo Profesional Docente  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, dentro de los objetivos propuestos se pueden destacar: Exponer investigaciones resultantes de prácticas artísticas en música y danza. Compartir proyectos y microexperiencias que aborden el bienestar en la práctica docente. Indagar, a través de la reflexión guiada y el intercambio colectivo, las condiciones, factores y estrategias que inciden en el bienestar docente, con el propósito de generar conocimientos que aporten propuestas dirigidas al colectivo docente, que favorezcan entornos pedagógicos más saludables y sostenibles;

QUE, a fs. 11 la Dirección de Educación Superior del Consejo General de Educación, avala la realización de la Jornada;

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y su modificatoria N°076/25 Reg. MECyT y N°1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, a fs. 20 la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 654/2025, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-APRUÉBASE Y AUSPÍCIASE, la "4ta Jornada de Investigación en Música y Danza", a desarrollarse el día 8 de octubre del corriente año, organizada por el Instituto Superior del Profesorado de Arte de Oberá (ISPAO); cuya información como Anexo I forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase copia certificada a los interesados. Cumplido. ARCHÍVESE.- ebb.

Dra. GABRIELA M. BASTARRECHEA  
a/o. Dirección de Asuntos Jurídicos  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

Prof. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ  
Control Profesional  
CURRÍCULO







MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA

"2.025 – Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la lucha contra el Abuso, la Violencia en todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

597

- 8 OCT 2025

## ANEXO I

### INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE CAPACITACIÓN

a-Institución que organiza la Capacitación: Instituto Superior del Profesorado de Arte de Oberá;

b-Denominación de la Capacitación: "4ta Jornada de Investigación en Música y Danza";

c-Formato de la Capacitación: Jornada;

d-Destinatarios: Docentes del Nivel Superior del Área Artística;

e-Carga horaria de la Capacitación: es una Jornada de 8 horas reloj de duración;

f-Localización de la propuesta: Instituto Superior del Profesorado de Arte de Oberá. (ISPAO);

g-Opción Pedagógica: presencial;

h-Cronograma de desarrollo de la propuesta: 08 de octubre de 2025;

i-Convenios interinstitucionales: lo realiza solo el Instituto Superior del Profesorado de Arte de Oberá;

j-Cupos de Capacitación: 100 Docentes;

k-Disertantes: Licenciadas Ethel Belén Schieve, Anabel Noemí Kasztelan, Pamela Eugenia Vargas y Norma Gabriela Dombroski. Psicóloga Yohana Marión Kog, y Profesores Gabriel Darío Cardozo y Karina Liliana Schieve;

l-Arancel: Gratuita

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA  
Subsecretaría de Educación  
Provincia de Misiones

Prof. Myrián Graciela Revilla  
Directora General Planeamiento,  
y Desarrollo Profesional Docente  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. CARDOZO GABRIELA  
a/c. Dirección de Asuntos Jurídicos  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

Lic. RAMIRO BERNARDO ARAN  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES